



ORD. EXP. N° 6353 /

EXP.: SIEX DVIA14 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N°622, de fecha 30 de abril de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 16.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN RUTA 126 RUTA LOS
CONQUISTADORES, SECTOR:
CRUCE RUTA L-30-M – CRUCE
RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A
KM. 58,80000", COMUNA Y
PROVINCIA DE CAUQUENES,
REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 AGO. 2013

F: 5297
C: 206501

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RICARDO ALONSO ARELLANO CAMPOS**, otorgada en la Notaría Pública de **Cauquenes**, de **Yamil Abraham Najle Alée**, de fecha **1 de julio de 2013**, Repertorio N° **952-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 636 vta., N° 1200**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cauquenes** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 622, de fecha 30 de abril de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$783.516.-** a la orden de **RICARDO ALONSO ARELLANO CAMPOS**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefe (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 7014555 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD